



Antonia Pi-Suñer

“José González Echeverría, mediador ante las fuerzas intervencionistas”

p. 11-28

Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)
Tomo II

Leonor Ludlow (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2002

515 p. + XII

Ilustraciones, cuadros

(Serie Historia Moderna y Contemporánea 39)

ISBN 970-32-0283-7 (obra general)

ISBN 970-32-0285-3 (Tomo II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/397_02/secretarios_hacienda.html

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA MEDIADOR ANTE LAS FUERZAS INTERVENCIONISTAS

ANTONIA PI-SUÑER
Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

José González Echeverría fue el último de los ocho hijos nacidos del matrimonio formado por Ángel González y Florencia Echeverría. Ignoramos la fecha exacta del nacimiento de José, pero creemos que debe haber sido hacia 1800 en la ciudad de Jalapa. Su padre era un conocido comerciante del puerto de Veracruz, de cuyo Ayuntamiento había sido regidor.

Carecemos de información acerca de los estudios de nuestro biografiado. El primer dato confiable es que, al fundarse, en 1825, la casa comercial Agüero, González y Compañía formada por los españoles Francisco Agüero y Miguel Buch y los hermanos González Echeverría, Ángel y José, éste fue socio minoritario de la misma. En aquel momento se hizo cargo, junto con su hermano, de los negocios de la firma en el puerto de Alvarado, mientras Agüero y Buch los dirigían en la ciudad de México. Esta casa comercial fue un clásico negocio de familia pues tanto Agüero como Buch estaban casados con dos hermanas de los González Echeverría, Antonia y Francisca. El capitalista fundador fue Francisco Agüero y Salas, quien invirtió \$150 000.00 en la sociedad, mientras que los otros tres socios “sólo aportaron su industria”.¹ Agüero González y Cía mostró ser una empresa muy exitosa en los negocios, y se convirtió en poco tiempo en una de las casas prestamistas más importantes del México de la primera mitad del siglo XIX, junto con las compañías de los hermanos Martínez del Río, de Manuel Escandón, de Gregorio Mier y Terán, de Francisco Iturbe y de los Echeverría,² para citar a algunos.

¹ “Acta de disolución de Agüero, González y Compañía”, en Archivo de Notarías (en adelante ANM), 1º de abril de 1862, Protocolo 715.

² Creemos que es interesante señalar la relación de parentesco que había entre los González Echeverría y los Echeverría puesto que ambas familias procedían de Veracruz, se dedicaban al comercio y se distinguieron como prestamistas. Ya en su momento se confundía muy fácilmente a los González Echeverría con los Echeverría pues las más de las veces a los primeros se les omitía el González, por lo que era muy común hablar de José —o Pepe— Echeverría cuando se referían a José González Echeverría. Nuestras investigaciones nos han

Sabemos que en 1837 José González Echeverría fue nombrado director de la Compañía Aviadora de Minas Zacatecano-Mexicana en el Fresnillo, Zacatecas.³ Esta compañía se había creado en 1835, debido a uno de los innumerables y fraudulentos manejos del entonces presidente Antonio López de Santa Anna. Los accionistas de las minas del Proaño, en el Fresnillo, eran, al principio, treinta y tres, y la casa Agüero González se encontraba dentro de los mayoritarios; sin embargo, poco a poco esta firma se fue haciendo de gran parte de las acciones. Hacia 1850 estas minas fueron consideradas como las más ricas y mejor operadas del mundo⁴ y es evidente que este éxito se debió a varios factores, entre ellos, a la excepcional organización empresarial, misma que estuvo en manos de José González Echeverría, quien resultó ser un excelente administrador. La bonanza de las minas enriqueció tanto a la casa Agüero González que, en 1849, al hacerse una nueva escritura de la misma, se llevó a cabo otra división de acciones y a José se le dieron veinte en lugar de las diez que había tenido al momento de su fundación.⁵

De director de la Compañía Aviadora, José González Echeverría se convirtió en gobernador de Zacatecas, de 1851 a 1853, entrando así en el círculo de las élites políticas. Desde el punto de vista ideológico, mostró ser un liberal moderado y su gestión se distinguió por una serie de medidas progresistas, entre otras la abolición de las alcabalas y la disminución de los aranceles parroquiales.⁶ A pesar de

llevado a saber que el parentesco entre estas dos familias era tan sólo a través de Pedro José Echeverría. La relación entre las dos familias no provenía, por lo tanto, a través de la línea paterna, tal y como lo asenté en el estudio que realicé sobre el general Prim (Véase Pi-Suñer, *El general Prim*, 1996, p. 16). Los González Echeverría eran primos hermanos de Francisca Javiera y Ana María Gutiérrez de Cubas y Echeverría, al ser hijos, los primeros, de Florencia y, las segundas, de su hermana María Josefa Echeverría. Francisca Javiera casó con Pedro José Echeverría y Ana María con Ángel González Echeverría, su primo hermano, por lo que la relación entre Pedro José y Ángel no fue de consanguinidad sino por estar casados con dos hermanas cuyo apellido materno era Echeverría. Si bien el matrimonio formado por Ángel y Ana María no tuvo descendencia, el de Pedro José y Francisca Javiera fue muy prolífico y dos de sus hijas, Javiera y Francisca, se casaron a su vez con dos hijos de Miguel Buch y Francisca González Echeverría, hermana de Ángel. La familia practicó pues la endogamia como medio de conservar el linaje y la riqueza. Agradezco al señor José Ignacio Conde su desinteresada generosidad al haberme proporcionado esta invaluable información acerca del parentesco de las familias González Echeverría y Echeverría. Asimismo expreso mi gratitud a la licenciada Amaya Garritz por haberme ayudado en el mismo sentido con material de su base de datos sobre los vascos en México.

³ *Informe*, 1838, p. 55.

⁴ Cross, "The mining economy", 1979, p. 55-58.

⁵ "Acta de disolución de Agüero, González y Compañía", en ANM, 1 de abril de 1862, Protocolo 715. Las otras proporciones quedaron de la siguiente manera: 35 % para la testamentaria de la señora Agüero —es decir, para Antonia González Echeverría, quien había quedado viuda en 1841— 22.5 % para Miguel Buch y otro tanto para Ángel González Echeverría.

⁶ Rosa, *Observaciones*, 1851. Sabemos de la gestión de González Echeverría como gobernador de Zacatecas a través de este folleto. Asimismo algunos datos los ofrece González Navarro, *Anatomía del poder*, 1983, p. 102.

su moderantismo, la oposición conservadora estatal lo atacó y lo acusó de “haberse rodeado de gente sin instrucción y que ha bebido sus principios en las cenagosas fuentes de Proudhon, Víctor Considant, le Blanc [sic], etcétera”.⁷ En 1855 fue nombrado jefe político del Fresnillo por Victoriano Zamora, cabeza del movimiento revolucionario zacatecano que secundó el Plan de Ayutla.⁸ Fue adepto del gobierno de Comonfort y durante la Guerra de Reforma se quedó en Zacatecas, apoyando al gobierno liberal.

Si bien la casa Agüero se relacionó con la Secretaría de Hacienda prácticamente desde el momento de su fundación puesto que una vez emprendida la carrera de agiotista se convirtió en acreedor del erario nacional, José González Echeverría no figuró en un cargo relacionado con dicha Secretaría sino hasta diciembre de 1850. En efecto, a raíz de la Ley de Crédito Público de 30 de noviembre, el secretario del despacho, Manuel Payno y Cruzado lo nombró primer vocal de la Junta de Crédito Público. Esta Junta estuvo formada por seis ricos prestamistas, encargados de la percepción, distribución y contabilidad de las rentas, y que apoyaron a Payno en la consolidación de la deuda.⁹ La prensa de oposición criticó abiertamente la creación de esta Junta y acusó al secretario de Hacienda de haber privilegiado a algunos agiotistas y, en cambio, condenado a otros. Por el contrario, *El Siglo Diez y Nueve* defendió la elección “por la laboriosidad y conocimientos de las personas de quienes se trata y de la buena opinión de que conjuntamente gozan”.¹⁰ Una vez instalada la Junta, González Echeverría ocupó el puesto de secretario.

Payno era amigo de José González Echeverría desde principios de los años cuarenta en que él y Guillermo Prieto habían viajado a Zacatecas, el primero como administrador y el segundo como visitador de Tabacos, pudiendo entonces admirar la labor realizada por González Echeverría en las minas del Fresnillo. Ambos evocarían, mucho tiempo después, estos recuerdos que creemos cabe apuntar aquí pues son uno de los pocos testimonios con que contamos sobre nuestro personaje. Payno se refirió así a la labor realizada por González Echeverría en aquella región minera:

⁷ *Bosquejo de la triste historia del estado de Zacatecas y de sus autoridades*, Aguascalientes, Imprenta de J. M. Chávez, 1853, p. 14.

⁸ *Le Trait d'Union*, ciudad de México, 25 de agosto de 1855.

⁹ Los integrantes de la Junta de Crédito Público fueron los prestamistas Gregorio Mier y Terán, como presidente, José González Echeverría, Joaquín Navarro, Bonifacio Gutiérrez, José Joaquín Rozas, Mariano Yáñez, y Carlos Medina que vigilaría su instrumentación. Olavarría, “México independiente”, en Riva Palacio (coord.), *México*, 1980, v. VIII, p. 310.

¹⁰ *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 4 de diciembre de 1850.

Un día repentinamente se presentó en ese triste pueblo, que ya tocaba a su ruina, un caballero de México con un gran tren, y venía con plenos poderes, como director de la Compañía Restauradora de Proaño, así se llama el cerrito erizo que en mejores tiempos había estado relleno de plata. Era el nuevo director, en la extensión de la palabra, un hombre elegante y de la edad en que se desarrolla toda la actividad y fuerza que tiene la organización humana. Colorado, de barba y pelo más que rubio, tirando a oro rojo, parecía un irlandés. Jamás había estudiado ciencias ni entendía de minas, ni las había visto en su vida. Todos reían, pero él se puso a trabajar sin hacer caso de nadie, teniendo sólo cuidado de seguir las buenas indicaciones de los mineros viejos del lugar.

Pasaba luego a explicar todo lo que José había logrado en las minas, haciendo hincapié en sus dotes administrativos y en la amistad que llegó a trabar con él, comentando que, al regresar a la ciudad de México después de una estancia de varios meses en Zacatecas durante la cual había convivido con González Echeverría en su hacienda del Proaño, visitó su casa capitalina y “conservó buenas relaciones con la familia”.¹¹

Por su parte Guillermo Prieto diría acerca de las minas, que su riqueza reconocía por móvil el espíritu de orden, la severa economía, el saber y el tacto de don José González Echeverría, rubio, cegatón, de patilla espesa, breve en palabras, rígido en el mando; don Pepe que en México no pasaba de un rico estimable de la mejor sociedad, en el Fresnillo era administrador inteligentísimo, minero experto, padre de los pobres y sin igual educador de la juventud. Prieto hizo asimismo hincapié en que Manuel Payno no sólo se había ganado “la buena amistad del señor González Echeverría, sino su confianza y su protección decidida”.¹²

Después de su pertenencia a la Junta de Crédito Público, entre 1850 y 1852,¹³ no tenemos información que nos permita relacionar a González Echeverría con la Secretaría de Hacienda hasta octubre de 1861 en que el presidente Juárez, acosado tanto por la reacción como por las divisiones en el seno de los liberales, afrontó constantes crisis ministeriales. En aquel mes, ante la dimisión presentada por José Higinio Núñez, quien había ocupado la cartera de Hacienda desde el 16 de julio y había presentado su renuncia el 6 de septiembre,¹⁴ el

¹¹ Payno, *México y Barcelona*, 1898, p. 11.

¹² Guillermo Prieto, *Memorias*, 1992, v. I, p. 335-336.

¹³ Una de las acciones de Guillermo Prieto al hacerse cargo de la Secretaría de Hacienda en septiembre de 1852 fue la disolución de la Junta de Crédito Público por considerar que la Secretaría debía “emanciparse de toda tutela”, Prieto, *Lecciones*, 1989, p. 677.

¹⁴ “Efemérides”, en Tamayo, *Benito Juárez*, 1971, v. I, p. 322.

presidente buscó quien se encargara de la secretaría. Así fue como, en plena crisis gubernamental, Juárez hizo saber a la oposición, que era muy beligerante, que estaba dispuesto a poner en Hacienda a la persona que designara, con tal de que “fuese de capacidad y notoria honradez”. Ese mismo día pidió al secretario de Fomento que hablara con José González Echeverría para ver si éste aceptaba la cartera, lo cual parecería indicar que nuestro personaje formaba parte del bando opositor. José se entrevistó con Juárez el 12 y le manifestó que necesitaba ocho días para resolver.¹⁵ Finalmente, el 17 le contestó que, por ahora, no podía entrar al ministerio.¹⁶ Es interesante comparar lo asentado por el presidente en su “Efemérides” respecto a la propuesta y vacilación de José González Echeverría con lo que Sir Charles Lennox Wyke, plenipotenciario de la Gran Bretaña, comunicó a su gobierno el 28 de octubre, respecto al nombramiento:

Afortunadamente en este momento el departamento de Hacienda fue ofrecido a una persona de considerable mérito social y políticamente, al Sr. González Echeverría, y que acababa de llegar de Europa, con el fin de arreglar sus negocios en el país antes de dejarlo para siempre.

Sin embargo, cuando el Sr. Echeverría examinó el estado de su departamento, encontró todo en tal estado de confusión, que rehusó sobre sí la carga. Entonces me pidieron, como única esperanza, que le viese; durante nuestra entrevista, me llamó tanto la atención su buen sentido común, y la clara idea que había formado de la situación de su país, que procuré persuadirle a que aceptase el puesto; al principio rehusó, diciéndome que era demasiado tarde para hacer ningún bien, y que estaba persuadido que nada podía salvar ya a México *sino la intervención extranjera*; pero tengo el gusto de decir que al cabo logró que asintiese a mis ruegos.¹⁷

Ignoramos qué tanto influyó Wyke en la decisión de González Echeverría o si éste reaccionó ante la noticia, recibida el día 30, respecto a que la intervención de España, Francia y Gran Bretaña estaba resuelta y “que se iban a poner a la vela en La Habana los buques de guerra con tropas de desembarco”.¹⁸ El hecho es que, el 4 de noviembre, José González Echeverría se hizo cargo de la Secretaría de Hacienda. *El Siglo Diez y Nueve* comentó que era de “celebrarse que persona de

¹⁵ *Ibidem*, v. I, p. 324-325.

¹⁶ *Ibidem*, v. I, p. 326.

¹⁷ Sir Charles Lennox Wyke a Lord Russell, ciudad de México, 28 de octubre de 1861, en Hidalgo, *Apuntes*, 1868, p. 38-39. Los subrayados son del propio Hidalgo, quien, después del segundo subrayado, apuntó a pie de página: “Esto último dijo también el Sr. González Echeverría en París en mayo de 1861 al que escribe estos apuntes.”

¹⁸ “Efemérides”, en Tamayo, *Benito Juárez*, 1971, v. I, p. 327.

tan honrosos antecedentes, de tan notoria probidad, dotada de patriotismo y de prestigio, haya consentido en servir al país en puesto tan difícil y en circunstancias tan críticas”.¹⁹

Por su parte, el plenipotenciario francés, Alphonse Dubois de Saligny, escribió a París que González Echeverría, antes de aceptar ser secretario de Hacienda, había ido a verlo varias veces con el fin de sondear las posibilidades de un arreglo con Francia. Así como Wyke no disimulaba la simpatía que le había inspirado el rico empresario, la actitud de Saligny fue muy distinta. Informó al Quai d’Orsay que tres largas conversaciones con él le habían convencido de la imposibilidad de llegar a ningún resultado satisfactorio y práctico. Irónico, comentó que era “evidente que no se trataba sino de ganar tiempo y de arrastrarnos a uno de esos arreglos de una interpretación dudosa en que los mexicanos son especialistas”. En cuanto a la personalidad del nuevo secretario de Hacienda, Saligny señaló que “era un hombre de una capacidad muy por encima de lo común, que poseía una enorme fortuna pero también una vanidad mayor aún”. Continuaba diciendo que si bien González Echeverría pertenecía desde hacía tiempo al partido liberal, su entrada en el gabinete en aquellas circunstancias resultaba inexplicable sin que se supiera que el gobierno debía una suma considerable, tres o cuatro millones, al establecimiento del Fresnillo, del que González era uno de los principales interesados y que, una vez instalado en el ministerio, esperaba poder más fácilmente asegurarse el pago.²⁰

Llama la atención que Saligny, quien estaba muy al tanto de los proyectos de intervención europea, puesto que era uno de sus más convencidos promotores, no dijera nada acerca del parentesco entre González Echeverría y el general Juan Prim y Prats, conde de Reus —cuyo nombre ya sonaba como probable comandante de las tropas españolas— y, en cambio, comentara que lo único que quería hacer José era cobrarse el dinero que el gobierno le debía, cuando el ministro francés sabía bien que el erario estaba en total bancarrota. Para cuando él escribía esta carta, a finales de noviembre, *El Siglo Diez y Nueve* comentaba que “el nuevo ministro de Hacienda, González Echeverría, tío de la condesa de Reus, sólo necesitará media hora de conversación con su sobrino para arreglar la cuestión española”.²¹

Como sabemos, la relación entre el ministro y el general Prim era, en efecto, muy estrecha, puesto que éste era el esposo, desde 1856, de

¹⁹ *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 5 de noviembre de 1861.

²⁰ Alphonse Dubois de Saligny al Ministerio de Negocios Extranjeros, ciudad de México, 25 de noviembre de 1861, en Lilia Díaz, *Versión*, 1963, v. II, p. 331-332.

²¹ *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 28 de noviembre de 1861.

Francisca Agüero y González Echeverría, hija de Antonia, hermana mayor de José. Por ello cuando en México se supo que el conde de Reus había sido nombrado jefe de la expedición hispana, corrió enseguida el rumor de que tío y sobrino se habían puesto de acuerdo en París sobre el cariz que debía tomar la intervención española. Nuestro ministro había estado efectivamente en la ciudad luz en agosto de 1860 y de nuevo en el verano de 1861,²² residiendo en la casa de su hermana Antonia, suegra del general catalán, por lo que seguramente la opinión pública mexicana no iba tan equivocada al especular sobre esta relación.

Sea lo que fuere, lo que es un hecho es que José ocupó la cartera de Hacienda el 4 de noviembre y que su gestión duró hasta el 4 de abril de 1862,²³ con un interludio del 18 al 31 de marzo²⁴ en que abandonó la secretaría para ir a entrevistarse con el general Prim y Wyke, quienes se encontraban en Orizaba. Durante los diez días en que estuvo ausente de la capital y aun después de su renuncia, el que ocupó el puesto interinamente fue el general Manuel Doblado, secretario de Relaciones Exteriores y jefe del gabinete.²⁵

Cabe ahora referirnos al estado de la Secretaría de Hacienda en el momento en que González Echeverría ocupó la cartera. Para ello debemos remontarnos a fines de marzo de 1861, cuando Guillermo Prieto renunció a la misma, después de haber aconsejado suspender, por el plazo de algunos años, el pago de las deudas exterior e interna,²⁶ ya que si la Hacienda estaba en pésimas condiciones antes de la Guerra de Reforma, después de ésta, se encontraba en total bancarrota. Al renunciar Prieto, Francisco de Paula Gochicoa quedó al frente de la secretaría como oficial mayor hasta que José María Mata, quien había sido elegido diputado, se prestó a hacerse cargo de la cartera el 9 de abril.²⁷ Mata la ocupó escasas tres semanas pues renunció el 2 de mayo.²⁸ De nuevo el oficial mayor Gochicoa ocupó el puesto hasta que José María Castaños se encargó de él, el 25 de mayo.²⁹ A Mata le tocó firmar la *Memoria*

²² Carta-testamento de José González Echeverría, firmada en París en agosto de 1860, en ANM, Protocolo 715, 27 de enero de 1865.

²³ *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 19 de marzo de 1862.

²⁴ "Efemérides", en Tamayo, *Benito Juárez*, 1971, v. I, p. 335.

²⁵ Doblado estuvo al frente de la Secretaría de Hacienda hasta el 24 de agosto de 1862, fecha en que Núñez se volvió a hacer cargo de ella. Su periodo fue esta vez más largo pues fue reemplazado en enero de 1864 por José María Iglesias.

²⁶ Guillermo Prieto a Francisco Zarco, ciudad de México, 27 de marzo de 1861, en Tamayo, *Benito Juárez*, 1965, v. IV, p. 317-321.

²⁷ Francisco Zarco a José María Mata, ciudad de México, 9 de abril de 1861, *ibidem*, v. IV, p. 334.

²⁸ José María Mata a Francisco Zarco, ciudad de México, 2 de mayo de 1861, *ibidem*, v. IV, p. 374-375.

²⁹ José María Castaños a León Guzmán, ciudad de México, 25 de mayo de 1861, *ibidem*, v. IV, p. 446.

de Hacienda, presentada el 5 de aquel mes, en la cual, después de hacer un recuento de cómo se encontraba el erario, escribió: “Si yo comienzo por decir que la hacienda pública está en bancarrota, que la suma de obligaciones que pesan sobre el erario es infinitamente superior a la suma de recursos con que cuenta para satisfacerlas, creo que puedo hacerlo sin temor de que haya quien me acuse de decir una cosa nueva e inexacta.”³⁰

Mientras tanto, desde el punto de vista político-administrativo, el 9 de mayo se había instalado el segundo Congreso constitucional, el cual designó a Juárez como presidente el 11 de junio, quien asumió la presidencia el 15. Ante la oposición de la mitad de los diputados, don Benito consideró necesario reforzar su gobierno buscando aliados en el Congreso. Pensó entonces en Doblado, gobernador de Guanajuato y cabeza del grupo liberal moderado, quien se rehusó a aceptarla con las siguientes consideraciones:

No acepto ninguna cartera, no por falta de voluntad, sino porque juzgo que las circunstancias que rodean a usted son tan difíciles, que no bastarían a dominarlas la capacidad y el genio de cualquier hombre por eminentes que se supongan. Las condiciones con que tiene que cumplir el gobierno son pesadísimas y los elementos auxiliares con que cuenta son nulos. El país se encuentra en plena anarquía y desorganizado hasta sus cimientos. Para reconstruirlo y ahogar aquélla se requieren muchas cosas con que no cuenta la administración.³¹

En vista de la negativa de Doblado, Juárez ofreció la cartera de Relaciones a Manuel María de Zamacona y la de Fomento a Blas Balcárcel, mientras Manuel Ruiz ocupaba la de Gobernación, todos ellos diputados.³² Respecto a la Secretaría de Hacienda, sabemos que el 13 de julio Juárez apuntó en su diario que José Higinio Núñez había presentado la iniciativa que debía dirigirse al Congreso sobre suspensión de pagos y que el 14 anotó que se le nombrara ministro de Hacienda. Núñez tomó posesión el 16³³ y al día siguiente firmó la ley como secretario del despacho.

Este decreto se creía necesario desde principios de 1861 como la única medida que permitiría reconstruir el país después de la desgastante guerra de Reforma. Ya el 30 de mayo el Congreso de la Unión había

³⁰ *Memoria*, 1870, p. 536.

³¹ Manuel Doblado a Benito Juárez, Guanajuato, 19 de junio de 1861, en Tamayo, *Benito Juárez*, 1965, v. IV, p. 579-580.

³² “Efemérides”, *ibidem*, v. I, p. 316-317. “Circular del Ministerio de Relaciones Exteriores”, 13 de julio de 1861, *ibidem*, v. IV, p. 590. Vigil, “Reforma”, en Riva (coord.), *México*, 1980, v. IX, p. 467.

³³ “Efemérides”, en Tamayo, *Benito Juárez*, 1971, v. I, p. 317-318.

aprobado una ley que determinaba, entre otras medidas, que se suspendieran todos los pagos de la deuda nacional, “exceptuando tan sólo la parte de ella comprendida en las convenciones diplomáticas, deuda contraída en Londres y conducta de Laguna Seca”,³⁴ lo que dejaba ver lo cauto que era el Congreso en lo que se refería a la política exterior. Sin embargo, esta disposición no fue suficiente para remediar la pésima situación hacendaria y se hizo necesaria la suspensión por dos años de todo género de pagos, lo que permitiría utilizar todos los recursos que se percibían en las aduanas marítimas y que estaban destinados, en su mayoría, al pago de la deuda inglesa y de las convenciones española, francesa y británica.

La publicación de la ley de 17 de julio fue considerada como un desafío por los plenipotenciarios de Francia e Inglaterra, por lo que solicitaron que se derogara en un plazo de tres días, amenazando con suspender sus relaciones oficiales con la República si no se accedía a sus demandas. Llevando a cabo su amenaza, Saligny anunció la ruptura y Wyke sólo la suspensión de relaciones. El presidente Juárez tuvo que hacer frente a la situación y tratar de conjurar tanto la crisis nacional en la que se encontraba como la internacional que se avecinaba.

Durante el mes de agosto, Núñez siguió despachando en Hacienda. Tan apremiante era la situación hacendaria y tanto pesaba la amenaza de las fuerzas conservadoras sobre el gobierno, que el 21 de agosto se acordó decretar una contribución de uno por ciento sobre capitales en el Distrito para que el ejército pudiera salir a enfrentarseles y dos días después Núñez obtuvo que algunos comerciantes le prestaran dinero,³⁵ con lo que se pudo, efectivamente, vencer al general Leonardo Márquez en Jalatlaco, Estado de México.³⁶ José Higinio renunció a la Secretaría de Hacienda el 6 de septiembre pero se quedó al frente de la misma mientras Juárez encontraba quien lo supliera.

Mientras tanto, Zamacona estaba en contacto con los plenipotenciarios inglés y francés, buscando, en sus propias palabras, “dar una solución digna y satisfactoria a la cuestión sobre la deuda extranjera”.³⁷ Fue en estas circunstancias que, para poder cubrir los gastos de administración y poner al corriente los pagos a la deuda extranjera, la administración juarista buscó la ayuda financiera del gobierno de los Estados Unidos y entró en negociaciones con el representante de aquel país, Thomas Corwin. Al decir de Zamacona, el móvil norteamericano

³⁴ *Memoria*, 1870, p. 546.

³⁵ “Efemérides”, en Tamayo, *Benito Juárez*, 1971, v. I, p. 320-321.

³⁶ Vigil, “La Reforma”, en Riva (coord.), *México*, 1980, v. IX, p. 469.

³⁷ Manuel María de Zamacona a Juan Antonio de la Fuente, ciudad de México, 29 de agosto de 1861, en Tamayo, *Benito Juárez*, 1965, v. IV, p. 734.

era conjurar una intervención europea en América y aquel gobierno pensaba que lo lograría con los once millones de pesos que estaba dispuesto a prestar, aunque la formalización del tratado dependería del resultado que tuvieran las negociaciones con Wyke y Saligny.³⁸ Por ello, a partir de octubre, don Manuel empezó a entrevistarse con el representante británico, pláticas que le llevaron finalmente a la firma del famoso tratado que lleva el nombre de ambos. En cambio, las negociaciones con Saligny fueron estériles ya que éste no sólo reclamaba el pago de la convención francesa sino también, y con insistencia, de la española.

Mientras tanto desde París, Juan Antonio de la Fuente hacía ver a Juárez la repercusión que estaba teniendo la ley del 17 de julio y le aconsejaba que, una vez vencida la reacción, la derogara pues si no, le decía, “es muy temible que nos veamos forzados a pasar por exigencias mucho más duras”.³⁹ El enviado mexicano reiteró la misma petición a lo largo de los meses de septiembre, octubre y noviembre. Los sinsabores que la ley le hacía pasar quedaron bien plasmados en la carta privada que envió a Matías Romero desde Londres:

Padezco aquí las mayores penas del mundo; estoy ocupado sin cesar en escribir, en meditar, en dar pasos casi inútiles, si no lo son del todo para enderezar un poco estos negocios mexicanos. [...] ¿Por qué fueron a dar esa ley funesta y estéril? Usted tiene razón. Aquí, es decir en Francia, iba yo, como quien dice, cayendo y levantando, venciendo a veces, cuando la tal suspensión de pagos vino como un rayo a prender fuego a las pólvoras, como dice Proudhon [...] Pero amigo, guarde estos desahogos en el seno de nuestra amistad.⁴⁰

Estos últimos acontecimientos sucedían cuando José González Echeverría se encontraba ya al frente de la Secretaría de Hacienda. Todo lo que tuviera que ver con la ley de suspensión de pagos era, en su aspecto financiero, asunto suyo. Fue seguramente debido a su insistencia que Juárez apuntó en su diario el 5 de noviembre que era urgente que se terminaran “cuanto antes” los arreglos con los pleni-potenciarios norteamericano y británico y que era necesario que se recomendara a la Cámara la necesidad de una contribución para que, al derogarse la ley de 17 de julio, hubiera dinero para hacer frente a las necesidades del erario.⁴¹

³⁸ Zamacona a De la Fuente, ciudad de México, 29 de septiembre de 1861, *ibidem*, v. IV, p. 103.

³⁹ De la Fuente a ministro de Relaciones Exteriores, París, 31 de agosto de 1861, *ibidem*, v. IV, p. 751-753.

⁴⁰ De la Fuente a Matías Romero, Londres, 7 de noviembre de 1861, *ibidem*, v. V, p. 176.

⁴¹ “Efermídes”, *ibidem*, v. I, p. 328.

No contamos con ninguna otra información respecto a la ley de suspensión de pagos y su negociación con los ministros extranjeros en el mes de noviembre hasta el 21, día en que Wyke y Zamacona firmaron el tratado que lleva su nombre,⁴² por el cual el Ejecutivo mexicano hacía una serie de concesiones al gobierno británico, las cuales, al ser sometido el convenio al Congreso mexicano, fueron rechazadas.⁴³ Ese mismo día, 22 de noviembre, Zamacona dimitió a su cargo, diciendo que “mi conciencia y el estudio que he hecho en estos últimos meses de la cuestión diplomática, no me permiten personificar la política a que la Cámara empuja al Ejecutivo”.⁴⁴ El día 25 volvió a reiterar su dimisión.⁴⁵

Cabe señalar que una de las condiciones que el plenipotenciario inglés había puesto a Zamacona para firmar el Tratado había sido la reducción de los aranceles de las aduanas marítimas y fronterizas.⁴⁶ Tanto deseaba el Ejecutivo mexicano la firma del convenio que, el 19 de aquel mismo mes, González Echeverría, en su calidad de secretario de Hacienda, firmó un decreto que permitía disminuir hasta un cuarenta por ciento los derechos de importación que pagaban hasta aquella fecha los artículos extranjeros.⁴⁷

Finalmente, el 26 de noviembre el gobierno de Juárez se vio forzado a derogar las disposiciones de la ley de 17 de julio que se referían a las convenciones diplomáticas y a la deuda contraída en Londres, comprometiéndose a poner inmediatamente en vía de pago las asignaciones respectivas conforme a las disposiciones y reglamentos anteriores a dicha ley, por lo que González Echeverría, en su condición de secretario de Hacienda, firmó el decreto.⁴⁸

El rechazo del Tratado Wyke-Zamacona provocó una nueva crisis ministerial que requirió de diez días de activas gestiones y diligentes esfuerzos por parte de Juárez para superarla. El presidente invitó a varios miembros del partido moderado para que formaran gabinete, entre ellos Sebastián Lerdo de Tejada. Éste le propuso varias personas y uno de los acuerdos a que llegaron fue que González Echeverría seguiría en la Secretaría de Hacienda, diciendo Lerdo respecto a su nombramiento

⁴² “Tratado Wyke-Zamacona”, *ibidem*, v. V, p. 211-214.

⁴³ “Sesión secreta de la Suprema Cámara de Diputados”, *ibidem*, v. V, p. 218-219.

⁴⁴ Zamacona al ministro de Gobernación, ciudad de México, 22 de noviembre de 1861, *ibidem*, v. V, p. 222.

⁴⁵ Zamacona al ministro de Gobernación, ciudad de México, 25 de noviembre de 1861, *ibidem*, v. V, p. 228-229.

⁴⁶ Zamacona a Wyke, ciudad de México, 21 de noviembre de 1861, en Grajales, *México y la Gran Bretaña*, 1962, p. 119.

⁴⁷ “Decreto del Congreso”, 19 de noviembre de 1861, en Dublán y Lozano, *Legislación mexicana*, 1878, v. IX, p. 325-326.

⁴⁸ “Decreto que deroga la ley del 17 de julio último”, *ibidem*, v. IX, p. 327-328.

que “no podía ponerse en duda por sus acreditados principios liberales y por los desinteresados y generosos servicios que está prestando en la actualidad”.⁴⁹ Al no resolverse la crisis ministerial, Juárez recurrió de nuevo a Doblado, quien el 9 de diciembre fue nombrado jefe del gabinete, con la facultad de nombrar él mismo a sus colaboradores, entre los cuales figuraba González Echeverría. De hecho, fue nuestro personaje el que intermedió en los arreglos entre el presidente y su nuevo ministro, quien exigió de Juárez la obtención de facultades extraordinarias por parte del Congreso para llevar a cabo tratados con las potencias intervencionistas⁵⁰ y así no encontrarse en el mismo caso que Zamacona.

Ante el inminente cambio de ministerio, *El Monitor Republicano* se refirió a la asiduidad y a la infatigable constancia de José González Echeverría y del oficial mayor, Nicolás Pizarro, señalando que: “Ambos se han propuesto estudiar a fondo los negocios y hallar un remedio al mal que nos devora: encontrar el modo de dominar la crisis financiera, crear recursos para lo futuro, establecer las fuentes de la riqueza pública.”⁵¹

Al conocerse que González Echeverría seguiría al frente de Hacienda, el mismo diario se congratuló de la decisión, diciendo que el ministro se había captado “la simpatía pública por su actividad, por su crédito, por su estricta moralidad en el Ministerio de Hacienda, sus servicios y su influencia en ese ramo son muy notables y el Ejecutivo y todos los liberales los saben apreciar como es debido”.⁵²

Mientras tanto, el 10 de aquel mismo mes se supo que las fuerzas españolas estaban frente a la isla de Sacrificios,⁵³ lo que significaba que la intervención se había hecho una realidad. El 12, llegaron al puerto de Veracruz y el 20 ocuparon la aduana.⁵⁴ A partir de aquel momento y con el fin de obtener dinero para repeler la agresión, la Secretaría de Hacienda emitió, día a día, una o varias circulares en las que se facultaba a las distintas instancias a recaudar dinero para la defensa. A título de ejemplo señalaremos lo apuntado por José González Echeverría en una de ellas en la que aclaraba a los gobernadores que podrían disponer de las rentas federales sólo para organizar la fuerza armada asignada a cada estado. Apuntaba luego que cumplido lo cual cesaba toda autorización, y agregaba que, para percibir el producto de las rentas indicadas, ocu-

⁴⁹ Carta de Sebastián Lerdo de Tejada a los redactores de *El Constitucional*, ciudad de México, 6 de diciembre de 1861, en Tamayo, *Benito Juárez*, 1965, v. V, p. 332.

⁵⁰ “Efemérides”, *ibidem*, v. I, p. 331-332.

⁵¹ *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 8 de diciembre de 1861.

⁵² *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 11 de diciembre de 1861.

⁵³ “Efemérides”, en Tamayo, *Benito Juárez*, 1971, v. I, p. 331.

⁵⁴ Payno, *Cuentas, gastos*, 1868, p. 11.

rrirían a los jefes de Hacienda, quienes por ningún motivo dejarían de ejercer sus atribuciones legales y exclusivas, exigiendo presupuestos de fuerza, comprobación de los gastos que se verifiquen y economía en la percepción y distribución de los caudales públicos.

El secretario insistía en que todo ello se hacía con el fin de “conservar las bases de una buena administración” y que era “el único medio de que los recursos de la nación no se agotaran para llenar su objeto, haciendo imposible por mucho tiempo la marcha regular de la administración”.⁵⁵

Durante el mes de diciembre, nuestro ministro firmó dos decretos de suma importancia. El del día 16 establecía una contribución de 25 % adicional sobre todo pago hecho en las oficinas de la Federación y en las de los estados.⁵⁶ Por este decreto se sustituía el llamado contingente que tenían señalados los estados para atender los gastos federales.⁵⁷ González Echeverría envió una circular a los gobernadores en la que les explicaba que, aun si no era inminente una “gran guerra exterior” y aun suponiendo la más completa pacificación del país, las urgencias cada día crecientes de los gastos ordinarios “exigían imperiosamente una contribución general en toda la República”.⁵⁸ Al agravarse la situación, el día 26 la Secretaría de Hacienda estableció una nueva contribución general de dos por ciento sobre aquellos capitales que llegaran a quinientos pesos, especificando que nadie quedaba exento de ella.⁵⁹ Cabe recordar esta ley, porque sería uno de los obstáculos para el entendimiento posterior con Wyke y el general Prim.

El 8 de enero de 1862 llegó el conde de Reus con el grueso de los contingentes españoles, mientras los dos días anteriores habían ido llegando las fuerzas francesas e inglesas. De nuevo volvió a recordarse la relación de González Echeverría con el jefe de las tropas españolas, tema que no se olvidó a lo largo de los meses en que éste estuvo en tierras mexicanas. *El Siglo Diez y Nueve* no dejó pasar la ocasión para hacer hincapié en la colaboración que se esperaba del secretario con las tropas invasoras:

⁵⁵ “Circular de la Secretaría de Hacienda”, 19 de diciembre de 1861, en Dublán y Lozano, *Legislación*, 1878, v. IX, p. 346.

⁵⁶ “Decreto del gobierno”, 16 de diciembre de 1861, *ibidem*, v. IX, p. 338-339.

⁵⁷ El contingente consistió, desde la independencia hasta 1860, en la imposición a los estados del pago de una cantidad calculada según el producto de sus rentas. Este procedimiento tuvo serias desventajas tanto por carecer de una base equitativa como por la imposibilidad de hacer efectivos los adeudos que constantemente acumulaban los estados. Francisco Calderón, “La vida económica”, en Cosío Villegas, *Historia*, 1955, p. 272.

⁵⁸ “Circular del Ministerio de Hacienda”, 16 de diciembre de 1861, en *Memoria*, 1870, p. 569.

⁵⁹ “Decreto del gobierno”, 26 de diciembre de 1861, en Dublán y Lozano, *Legislación*, 1878, v. IX, p. 350-352.

Otra garantía tenemos de ver holladas las falanges invasoras con la cooperación del ministro de Hacienda, un perfecto demócrata por instinto primariamente y más tarde por convicción, cuando en su viaje a Europa tuvo ocasión de ver de cerca las añejas y ridículas instituciones de aquellas cortes y de apreciar en lo poco que valen a los que hoy vienen a querer hacernos felices. El C. Echeverría sabrá proporcionarnos, no lo dudamos, cuantos recursos sean necesarios para vencer a nuestros injustos invasores.⁶⁰

Como no se trata aquí de hacer un relato de la intervención española y del papel jugado por el general Prim,⁶¹ sólo nos cabe señalar que el 19 de febrero se firmaron los Preliminares de la Soledad, por los cuales el general catalán reconoció como legítimo al gobierno de Juárez, restando así fuerza a la idea de que la intervención tripartita venía a injerirse en la política interna mexicana. Al no haberse entregado la aduana de Veracruz, el problema que más ocupó a González Echeverría, como secretario de Hacienda, fue su devolución, puesto que era el punto por el cual se recaudaba la mayor cantidad de recursos. La postura de Prim, y desde luego de los otros comisarios intervencionistas, era que la aduana sería devuelta con la condición de que el gobierno mexicano aceptara a un interventor de cada una de las tres potencias y que “las cosas se restablecieran en el mismo ser y estado en que se hallaban antes de la ley de 17 de julio”,⁶² es decir, que se pagaran las convenciones diplomáticas. Cuando finalmente Juárez había accedido a la petición, Wyke comunicó a Doblado que la aduana no sería entregada si no se suspendía la contribución del 2.5%.⁶³ Al recibir dicha nota, el presidente consideró que no era posible acceder a esta pretensión de los aliados, por lo que decidió que los ministros Jesús Terán y González Echeverría fueran a Orizaba para “allanar esta dificultad”.⁶⁴ Este último renunció a la Secretaría de Hacienda para ir a entrevistarse con el general Prim y con Wyke y al conocerse la noticia *El Monitor Republicano* escribió acerca de nuestro personaje:

El señor G. E. tiene la satisfacción de no haber hecho ningún contrato ruinoso para el erario. Enemigo acérrimo de los agiotistas, nunca tra-

⁶⁰ *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 18 de enero de 1862.

⁶¹ Sobre el papel jugado por el conde de Reus en México véase Pi-Suñer, *El general Prim*, 1996.

⁶² Prim a Doblado, Orizaba, 26 de febrero de 1862, en Tamayo, *Benito Juárez*, 1973, v. VI, p. 17.

⁶³ “Efemérides”, *ibidem*, v. I, p. 334. Ignoramos de donde salió la cantidad de 2.5 % puesto que la ley de 26 de noviembre así como su ratificación del 2 de febrero señalaban ambas una contribución de 2 %.

⁶⁴ *Ibidem*, v. I, p. 334-335.

tó con ellos; para nada menoscabó el crédito de la República, y sin embargo, sin desatender los ramos de la administración, envió cosa de \$ 400 000.00 para las atenciones del Ejército de Oriente. Esto honra al Sr. G. E. Se cree que regresará dentro de dos o tres días.

El periódico insistió en que en los momentos en que estuviera ausente, González Echeverría comprendería toda la sinceridad de los elogios que se le hacían y que tenía “merecidos por su incansable actividad en el despacho de los negocios de Hacienda”.⁶⁵ Ignoramos si tales alabanzas eran realmente sinceras o se le hacían para animarlo en su difícil gestión mediadora.

Sabemos, a través de la correspondencia del conde de Reus, el papel jugado por su tío político en aquel momento decisivo de nuestra historia. El general explicó a su gobierno que él y Wyke se preparaban para ir a Puebla a entrevistarse con Doblado, quien los había convocado allí. El 18 les llegó una carta del ministro de Relaciones en la que les decía que él no podía ir a Puebla pero que en cambio iría González Echeverría.⁶⁶ El conde de Reus escribió, ese mismo día, a su tío para informarle que Wyke se encontraba indispuesto por lo que tenía que presentarse en Orizaba “y rápido”. Prim mostró estar muy molesto por lo del impuesto 2.5 %, y sobre todo por el préstamo forzoso de quinientos mil pesos a seis casas comerciales entre las que se encontraba Agüero González y Compañía, que Doblado acababa de imponer durante la ausencia de González Echeverría de la secretaría. El general catalán señaló que semejante proceder era “ingrato sabiendo lo que había hecho” y amenazó que si Doblado quería continuar “esa política de perdición para su partido y de tantos y tantos males para la República”, podía ordenar a las tropas a que se acercaran al Chiquihuite, indicando con ello que estaba dispuesto a marchar sobre la capital.⁶⁷ La reacción de González Echeverría a la carta de Prim, la cual turnó inmediatamente a Juárez, es muy interesante, ya que nos hace ver el respeto que tenía ante las decisiones del presidente. Así, le hizo saber que “si usted en su respuesta nos dice que no transemos en lo absoluto nos volveremos sin decirles una palabra”.⁶⁸ En una carta enviada al día siguiente a Madrid, el conde de Reus expresó que si el gobierno mexicano persistía en tratar como enemigas a las dos potencias que pudieran hacer contrapeso a los planes de Francia, mal podrían los

⁶⁵ *El Monitor Republicano*, ciudad de México, 20 de marzo de 1862.

⁶⁶ Prim a Ministerio de Estado, Orizaba, 17 de marzo de 1862, en Tamayo, *Benito Juárez*, 1973, v. VI, p. 106.

⁶⁷ Prim a José González Echeverría, Orizaba, 18 de marzo de 1862, *ibidem*, v. VI, p. 117.

⁶⁸ González Echeverría a Benito Juárez, Puebla, 20 de marzo de 1862, *ibidem*, p. 123-124.

representantes de dichas dos potencias llevar adelante sus intentos favorables al gobierno existente.⁶⁹ Palabras que muestran claramente la disposición de los plenipotenciarios español y británico de llegar a un acuerdo con el gobierno juarista.

El 23 de marzo González Echeverría y Terán se entrevistaron largamente con Prim y Wyke. El primero informó a Juárez del apoyo que habían obtenido de los dos comisarios para evitar que los franceses avanzaran, lo cual implicaba que, para negociar, el gobierno mexicano había tenido que eximir a los extranjeros del pago de 2.5 % de contribución sobre capitales. González Echeverría, se mostró, a la vez, muy molesto con Doblado por la orden que había dado de desterrar a Miguel Buch, a consecuencia del préstamo impuesto a la casa Agüero y que aquél no había querido pagar.⁷⁰ Terán también escribió al presidente más o menos en los mismos términos, diciéndole que juzgaba indispensable que se revocara el destierro de Buch.⁷¹

El 29 de marzo los comisionados estaban de regreso en la ciudad de México e informaron que la entrega de la aduana quedaba pendiente, puesto que también concernía a los comisarios franceses, que Wyke y Prim se reunirían con ellos en Orizaba, y que este último informaría del resultado al gobierno mexicano.⁷² El día 31, González Echeverría volvió al frente de la Secretaría de Hacienda, por órdenes de Juárez, quien anotó en su diario que “el Sr. Doblado entregue hoy todo lo que tenía en despacho sobre Hacienda y el Sr. Echeverría siga despachando exclusivamente”.⁷³ Lo cual significaba, evidentemente, un reconocimiento por la labor de nuestro personaje; sin embargo, como dijimos más arriba, éste renunció el 4 de abril.⁷⁴ Su paso por la secretaría había sido de tan sólo cinco meses, lapso durante el cual, debido a las circunstancias de emergencia política que se vivían, no tuvo tiempo de presentar ni un proyecto ni una *Memoria* de Hacienda que diera cuenta de lo que había logrado en el cargo. El día 9, *El Siglo Diez y Nueve* informó que González Echeverría había cedido a las viudas e inválidos las sumas que le correspondían como sueldos durante el tiempo que se había desempeñado en el ministerio.⁷⁵

⁶⁹ Prim a Ministerio de Estado, Orizaba, 19 de marzo de 1862, *ibidem*, v. VI, p. 118.

⁷⁰ González Echeverría a Benito Juárez, Orizaba, 23 de marzo de 1862, *ibidem*, v. VI, p. 146-147. Cabe recordar que Buch era socio, junto con José González Echeverría, de la casa Agüero, González y Cía. El general Prim tenía muchos intereses en dicha firma puesto que su esposa, Francisca Agüero, era la heredera universal de su difunto padre, Francisco Agüero, socio fundador y principal capitalista de la compañía.

⁷¹ Jesús Terán a Benito Juárez, Orizaba, 23 de marzo de 1862, *ibidem*, v. VI, p. 148.

⁷² “Efemérides”, *ibidem*, v. I, p. 335.

⁷³ *Ibidem*, v. I, p. 336.

⁷⁴ *Loc. cit.*

⁷⁵ *El Siglo Diez y Nueve*, ciudad de México, 9 de abril de 1862.

Los servicios prestados por nuestro secretario desde el punto de vista de mediador ante las fuerzas intervencionistas fueron de gran trascendencia. Sus contactos con el general Prim permitieron efectivamente que éste y Wyke apoyaran al gobierno juarista y que los contingentes españoles e ingleses desistieran de la intervención. El 15 de abril, a once días de la renuncia de González Echeverría, los comisarios, reunidos en Orizaba, no pudieron ya contener la invasión francesa, la cual dio inicio a un trágico periodo de nuestra historia.

La carrera política de José no terminó allí ya que para octubre de 1862 fue elegido diputado por Zacatecas. El 20 del mismo mes, en la sesión de apertura de sesiones del nuevo Congreso, contestó al discurso de Juárez en su calidad de presidente de la Cámara, y mostró estar totalmente de acuerdo con la política seguida por don Benito.⁷⁶ Para diciembre de ese año, ya no se encargó de la contestación al discurso de clausura pues estaba ausente, ignoramos si se encontraba en París o en el Fresnillo, ciudad en la que murió el 6 de septiembre de 1864⁷⁷ y que hoy lleva el nombre de Fresnillo de González Echeverría.

Consideraciones finales

Después de haber explicado la vida de José González Echeverría y su paso por la Secretaría de Hacienda, cabe preguntarnos: ¿por qué se le ofreció aquella cartera? Son varias las razones que podemos apuntar:

La primera sería, evidentemente, su condición de prestamista del gobierno y, por lo tanto, de alguien que podría prestar dinero al gobierno en un momento en que éste estaba en total bancarrota. Como se podrá ver en otros estudios de este libro, no era la primera vez que se nombraba a un agiotista al frente de Hacienda y los ejemplos anteriores no habían dado malos resultados.

La segunda razón sería su reconocida capacidad como administrador de las minas del Fresnillo. Recordemos que el gobierno de Juárez tenía la esperanza de recibir un préstamo por once millones de pesos de los Estados Unidos, y lo más urgente en aquel momento era encontrar una persona honrada y capaz. Posiblemente se pensó que González Echeverría reunía estos dos requisitos.

En tercer lugar, cabría la posibilidad de que sólo se le hubiera llamado por ser simpatizante del grupo liberal moderado, puesto que,

⁷⁶ “Discurso de contestación al del Presidente”, en Tamayo, *Benito Juárez*, 1966, v. VII, p. 89-91.

⁷⁷ Carta-testamento de José González Echeverría, firmada en París en agosto de 1860, en ANM, Protocolo 715, 27 de enero de 1865.



como vimos, Juárez tuvo que recurrir a dicha facción para poder sor-
tear las recurrentes crisis políticas.

Finalmente, la razón de mayor peso en su nombramiento fue, lo más probable, su relación familiar —y económica— con el conde de Reus. Si bien no nos ha sido posible encontrar los documentos que realmente den cuenta del acuerdo a que ambos personajes pudieron haber llegado ya sea en París o en Orizaba, nos atrevemos a afirmar que esta relación de parentesco fue básica. Por lo que hemos podido averiguar en nuestras investigaciones, es bastante claro que el general Prim venía a apoyar al partido “moderado”, del que su tío formaba parte, único al que veía capaz de consolidar un gobierno fuerte y estable. Hemos visto cómo el conde insistió siempre, en sus cartas a González Echeverría, en el favor que estaba haciendo a México, al reconocer al gobierno de Juárez. Esto nos lleva a preguntarnos, ¿entraba don Benito en los planes de los moderados? A nuestro parecer, no. Sin embargo, el presidente, con su habilidad política y contando con el apoyo de algunos ministros que supieron reconocer su talla de estadista, como creemos ocurrió con González Echeverría, supo desbaratar las intrigas de Doblado y logró que su gobierno fuera reconocido por las fuerzas intervencionistas española e inglesa. Lección de *savoir faire* político que ha quedado en los anales de nuestra historia.